

Oficio No. AFBG/0147/2022

Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinación del Centro de Idiomas
Veracruz

Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 1 de agosto, publicado y dado a conocer en la Coordinación Regional del AFBG, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección del AFBG, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN
Experiencia Educativa: Lengua I

PROGRAMA EDUCATIVO	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
TSU Radiología /Veracruz	6	1	IOD	Tanith Ellid Villagómez del Ángel	Designada
Tecnologías de la Información en las organizaciones/Veracruz	6	1	IOD	Irene de Jesús Pérez Zamudio	Designada
Tecnologías de la Información en las organizaciones/Veracruz	6	2	IOD	Irene de Jesús Pérez Zamudio	Designada
Contaduría SEA/Veracruz	6	1	IOD	María Gabriela Salazar Ochoa	Designada
Ing. Electrónica y comunicaciones/Boca del Río	6	1	IOD	Anadel Baltazar Silva	Designada
Ing. Mecánica Eléctrica/ Boca Del Río	6	1	IOD	Oscar Pinto Ponce	Designado



Ing. Química/ Boca del Río	6	1	IOD	Tanith Ellid Villagómez del Ángel	Designada
Lic. Enseñanza de las Artes/ Veracruz	6	1	IOD	Silvia Pastrana Rodríguez	Designada

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles a partir de la fecha de contratación, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. **La contratación de estas asignaciones surtirán efecto a partir del 15 de agosto y de acuerdo al horario de cada experiencia educativa.**

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Agosto 5 de 2022


Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales
Directora del AFBG

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo